

Santiago, 18 de Marzo de 2015.-

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

Ref: Hecho Esencial - Registro de Valores N° 20.

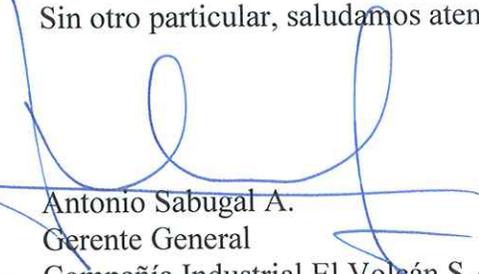
De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que en reunión de Directorio celebrada el día 18 de Marzo de 2015, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 30 de Abril de 2015, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357 piso 10, comuna de Santiago.

De conformidad a lo establecido en la Circular N° 660 de esa Superintendencia, informo a usted que en la misma sesión el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto del dividendo definitivo N° 303 de \$ 28 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014.

En caso que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, este último se pagará el día 13 de Mayo de 2015. Tendrán derecho al pago de este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 7 de Mayo de 2015.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.

  
Antonio Sabugal A.  
Gerente General  
Compañía Industrial El Volcán S.A.

c.c.:  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso